

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

Asueto en setiembre y jura y promesa de la Bandera Nacional

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió que en los centros educativos públicos y privados autorizados o habilitados por la ANEP, habrá asueto los días 21 y 22 de setiembre de 2020, según lo establecido.

Asimismo, coincidiendo con la fecha en la que se recuerda un nuevo aniversario del fallecimiento del prócer José Gervasio Artigas, se ratifica la vigencia de la Resolución N°2, Acta N°31 de fecha 9 de junio de 2020 del CODICEN, por la que se establece que los actos de jura de fidelidad y promesa a la Bandera Nacional, se realizarán el próximo 23 de setiembre de 2020, instancia en que las actividades presenciales continuarán desarrollándose con las adecuaciones que puedan corresponder.

También dispone facultar a las Direcciones de los centros educativos a adoptar las decisiones necesarias para cumplir con lo dispuesto precedentemente, así como con los protocolos sanitarios.

Se agradece la difusión de esta información

Montevideo, 27 de agosto de 2020
Comunicado N° 031/2020